



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 21 DIC 2023

RES. H N° 2194/23

Exptes. N° 4672/19, 4056/21, 4244/20, 4284/21, 4539/14, 4107/16, 4105/21, 4096/23, 4576/19, 5370/19, 4205/20, 4243/20, 4643/21, 4382/22, 4755/19, 4015/18, 4743/22, 4744/22 y 4197/23.

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación, a los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, suplente, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 585, aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a disponibilidad presupuestaria o disposición en contrario.

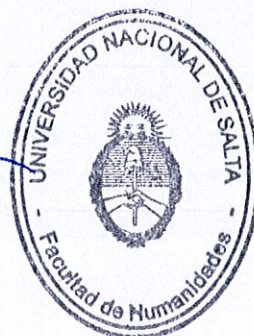
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ÁLVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Exptes. N° 4672/19, 4056/21, 4244/20, 4284/21, 4539/14, 4107/16, 4105/21, 4096/23, 4576/19, 5370/19, 4205/20, 4243/20, 4643/21, 4382/22, 4755/19, 4015/18, 4743/22, 4744/22 y 4197/23.

ANEXO I – Resolución H. N°

2194/23

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y Dedicacion Para año 2024
		Categoría	Dedicacion	Caracter	Designación	Increment/Reduc.	
5192	Grabosky, Sergio	PAD	Simple	Temporario	SI	SI	PADSD
8333	Rodriguez, María F.	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
8343	Hessling, Franco	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
8343	Hessling, Franco	AD1°	Simple	Temporario	SI	-	AD1°
6503	Echenique, Ana Inés	PADSD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	PADDE
6520	Alvarez, Santiago	JTPSD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	JTPDE
7490	Tolava, María Florencia	JTP	Simple	Regular	-	SI	JTPSD
7787	Saavedra, María N.	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°DE
7792	Nava Le Favi, Daniela	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°DE
8295	Macedo, Guadalupe	JTP	Simple	Interino	-	SI	JTPSD
7492	Chachagua, María Rosa	JTP	Simple	Regular	-	SI	JTPSD
5818	Maita, Diego	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
8263	Morales, María S.	AD1°	Simple	Temporario	SI	-	AD1°
7214	Ibarra, Mariana	AD1°	Simple	Interino	-	SI	AD1°DE
8022	González, Facundo	JTP	Semiexclusiva	Interino	-	SI	JTP
5748	Castillo, Silvia	PAD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	PAD
8714	Arias Camacho, Lautaro	JTP	Simple	Suplente	SI	-	JTP
8707	Vargas Camargo, Paola	JTP	Simple	Suplente	SI	-	JTP
8756	Velázquez, Abigail	JTP	Simple	Suplente	SI	-	JTP

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa